



LAS CAUSAS PENDIENTES DEL ESTALLIDO SOCIAL

La situación de los niños, niñas y adolescentes

CHI WERKÜN



FUNDACIÓN DE PROTECCIÓN
A LA INFANCIA DAÑADA POR
LOS ESTADOS DE EMERGENCIA

Chi Werkün N.º 35

Elaborado por Fundación PIDEE

Nadieżhda Oliva P.
Mariana Cáceres G.
Alejandra Arriaza D.

Editorial: Vivian Murúa A., Secretaria Ejecutiva Fundación PIDEE

Corrección de Prueba: Natalia Mella S. - Mariana Cáceres G.

Foto Portada: Archivo PIDEE.

Fotos interiores: Archivo PIDEE

Contacto: pidee.fundacion@gmail.com

www.pidee.cl

Avda. Holanda 3607 Of. 1 Ñuñoa, Santiago, Chile Fono: (+56 2) 2274-8347

Editorial

Según la Real Academia Española la impunidad es un vacío en el sistema de justicia, que se expresa en la inexistencia de responsabilidades, así como escaparse de la acción de la justicia. Nuestro país conoce de cerca estos conceptos, vivimos 17 años de impunidad durante el gobierno de la dictadura civil y militar, en donde fue preciso crear comisiones investigadoras para lograr obtener verdad y justicia; aun así, todavía existen círculos de silencio al interior de la Fuerzas Armadas que impiden esclarecer todas las atrocidades que se cometieron durante ese oscuro período de nuestra historia.

Ahora en el siglo XXI, luego del estallido social, pese a las casi 10 mil denuncias realizadas por diversos tipos de agresiones cometidas por agentes del Estado, entre las que se destacan asesinatos, víctimas de trauma ocular, violencia sexual y torturas, se insiste en reforzar la impunidad al relativizar los hechos ocurridos durante las protestas a partir de octubre de 2019.

Este manto de impunidad resulta peligroso para el buen vivir de nuestra sociedad, por un lado, se han establecido leyes que avalan el actuar de las policías y, por otro lado, se afianza cierta postura ideológica por parte del Poder Judicial en torno a las penas y condenas por violaciones a los Derechos Humanos.

Esta situación, en definitiva, provoca acostumbramiento o naturalización al uso de la represión para frenar cualquier movilización social con un despliegue atemorizador de organismos estatales dispuestos a paralizar o silenciar la expresión popular. Hace un par de semanas vimos la Alameda casi en situación de guerra frente a una movilización estudiantil.

Nuestra misión, como Fundación PIDEE, es velar por el cumplimiento de la Convención de los Derechos del Niño y la promoción de la defensa de los Derechos Humanos de todas las personas; durante más de 40 años hemos trabajado en torno a esta misión, desde diversas formas (jurídica, documental, investigativa, formativa), lo que nos permite establecer que la impunidad conlleva mayor daño para las víctimas por los delitos no castigados porque la necesaria reparación que debe establecer la justicia jamás llega, provocando deslegitimación del Estado como protector de derecho. En definitiva, como dice Eduardo Galeano, la impunidad premia el delito, induce a su repetición y le hace propaganda.

ENTREVISTA



Gustavo Gatica V., Psicólogo y Músico, Baterista en la Banda
“Hacia la Victoria”

El 8 de noviembre de 2019 en medio de una serie de incidentes en calle Carabineros de Chile, el Teniente Coronel Claudio Crespo disparó con su escopeta contra Gustavo Gatica, hiriéndolo gravemente en el rostro con dos impactos de perdigones. Como resultado del ataque, Gustavo perdió la visión de ambos ojos.

La fiscalía sostiene que la acción realizada por Crespo “no resultaba necesaria ni proporcionada para la situación que enfrentaba y con el lugar donde él y los demás funcionarios de Carabineros se encontraban apostados”.

Para iniciar cuéntanos ¿Cómo está tu salud física y mental actualmente, luego de más de 4 años del estallido?

Actualmente estoy bien tanto física como emocionalmente, ha sido un proceso bastante largo desde 2019 que fue obviamente un cambio radical en mi vida el perder la visión. Tuve que entrar en un proceso de rehabilitación, en un proceso terapéutico psicológico y todo eso han sido meses y años de trabajo. Pero hoy en día estoy bien, estoy trabajando de psicólogo, de lo que yo estudié. Estoy bastante contento en esa área y psicológicamente bien a pesar de todo.

¿Has recibido apoyo de los servicios públicos o todo tu proceso ha sido con apoyo de tu familia más bien o de otras agrupaciones?

No, yo no he recibido ayuda Estatal, sí el año 2021, si no me equivoco, comencé a recibir una pensión que dio el Ministerio del Interior de esa época, del gobierno de Piñera. Que por cierto ahora fue parte de una polémica, diputados de derecha lo estaban cuestionando... Esa fue la ayuda que yo recibí, porque por parte de salud yo me atendí en una clínica, en la clínica Santa María, ahí tuve tres cirugías en mis ojos y la parte de Salud Mental ha sido atendida por parte del colegio médico, el colegio médico me ha acompañado estos casi ya 5 años de terapia psicológica con su departamento de derechos humanos.

Y bueno, ocupó una prótesis ocular que es parte de un programa que levantó la Facultad de Odontología de la Universidad de Chile, ellos levantaron un programa para hacer prótesis oculares, así que trabajé con ellos.

De hecho, yo en algunos momentos sí fui al programa PIRO (Programa Integral de Reparación Ocular) y alcancé a ir como dos veces y fue una mala experiencia. Recuerdo que eso debe haber sido no sé, el verano de 2020, previo a la pandemia. No fue una buena experiencia y preferimos hacerlo por nuestra cuenta.

¿Cuál es tu percepción hoy teniendo en cuenta tu propia experiencia y lo que has conocido de otras experiencias?, ¿cuál es tu percepción luego de que ya han pasado más de 4 años, vamos a cumplir cinco del estallido, de cómo se han desarrollado los procesos en los tribunales de justicia?

Es francamente desolador el panorama respecto al tema judicial. Cuando tú te fijas en los datos, yo no tengo los datos específicos acá, quizás después tú en la nota los puedas poner, porque existe el dato duro. Por decirte algo, si hubo 5.000 denuncias por violación de derechos humanos, de las cuales ha habido, no sé, 30 condenas, de verdad que es muy duro. Bueno, ahí están los números, pero yo he conversado con compañeros que perdieron sus ojos, de hecho, hace dos días me habló un amigo por WhatsApp que estaba súper triste porque le informaron que se va a cerrar su causa por falta de pruebas, me decía que está súper triste porque el área penal ya se perdió, ya no hay nada que hacer y cada vez que pasa el tiempo es más difícil también encontrar las pruebas, si es que existió alguna grabación en vídeo, a estas alturas encontrar algo así va a ser muy difícil. La institución de Carabineros igual se encubrió entre ellos. Además, como pasa el tiempo cada vez es más difícil encontrar pruebas y se están cerrando las causas, entonces la



impunidad, la sensación de impunidad ante las víctimas es importante, es grande, sin duda, y pensando en esta situación actual, sabiendo que no ha habido ningún ánimo de parte de carabineros de entregar información sino por el contrario se han dedicado a obstruir los procesos.

[¿Qué opinas de cómo ha actuado el gobierno en este sentido, también extendiendo los plazos y no pidiéndole la renuncia al General Yáñez?](#)

Yo creo que, respecto a Yáñez y Rozas, que fueron los generales en ese tiempo y que, por ende, tienen responsabilidad respecto a la violación de derechos humanos, creo que el gobierno al permitir que se amplíen esos plazos está dando una señal para que siga la impunidad. Yo entiendo que en Chile estamos en un Estado con separación de poderes y que el gobierno no tiene gran responsabilidad en cuanto al avance de los juicios particulares, pero sí creo que al permitir políticamente que se extienda el plazo o que se dilate la formalización de Yáñez, sí se está dando una señal. Se está dando una señal de decir “bueno, estamos con ustedes”, no sé...

Como en el pasado, esa sensación me da a mí, no sé qué pensarán los demás, pero es como, hoy estamos en otro momento donde hay que apoyar a Carabineros y lo que pasó en 2019, hace cuatro años, bueno, pasó, pasó no más y no debe ser juzgado, no sé, no sé qué pasará ahí.

[Vimos la declaración que grabaste respecto a la situación de Claudio Crespo, la noticia se prestó para muchas tergiversaciones del fallo, que es sobre un caso del 2018 de violación a los derechos humanos de un chico que era menor de edad. ¿Qué te pasa a ti con esas situaciones, cómo las usa desde una actitud de superioridad, tal vez? ¿Crees que podrían sentar un precedente para el proceso contra Claudio Crespo?](#)

Yo no puedo hablar tanto de ese juicio porque a pesar de que nosotros hemos investigado, no ha salido la lectura de sentencia, entonces nosotros no sabemos muy bien por dónde es que él sale absuelto, no sabemos las razones, lo que sí que fue un fallo dividido, es decir, no todos los jueces estuvieron a favor de esta absolución, pero claro, en torno a la figura que él ha levantado, cómo se ha intentado instalar, no sé, como que no... siento que él ha intentado instalarse como un líder de opinión, por cierto que es muy opinante en redes, que opina sobre distintas temáticas, pero yo creo que es como una impostación, como esta actitud de hacerse el machirulo no sé cómo decirlo, como dices tú de superioridad, pero en realidad me es indiferente no siento que me moleste más que esa misma actitud en otras personas.

Me contabas que te hablaba por WhatsApp otra persona que también fue vulnerada y que perdió su ojo a raíz de eso. ¿Tú sigues en contacto, sigues participando de alguna organización o sigues en contacto con otras personas que también fueron violentadas durante el estallido?

Sí, este compañero se llama Rodrigo Lagarini, es de Concepción. Me comentó hace un par de días que se cerró su causa y estaba bastante triste con respecto a eso. Y sí, sigo en contacto, sobre todo porque yo toco en una banda y en la banda somos todos heridos de trauma ocular durante el estallido social. Entonces, yo sigo en contacto con ellos y aparte tengo algunos amigos que fui haciendo en el camino, como Carlos Astudillo, que a él también lo atacaron acá en Colina. Ahí formamos una amistad, sí tengo contacto con gente y pertenezco a esta banda musical.

Cuéntame ¿cómo ha sido ese proceso de la banda?, sé que tú tocas batería, ¿cómo ha sido ese proceso de armar la banda?, ¿se conocían desde antes?

No, el proceso de la banda comenzó por unos compañeros, empezaron tres compañeros que en la coordinadora de heridos de trauma ocular se conocieron y ellos se dieron cuenta que eran músicos, o sea ninguno de profesión, todos como un hobby. Eran músicos, se juntaron a hacer música referente al estallido social, referente a lo que les había ocurrido y de a poquito empezaron a sumar más gente. Ahí me contactaron a mí, supieron que yo tocaba batería y me contactaron para sumarme a la banda y de ahí empezamos a hacer música, hemos tocado en Valdivia, en Conce, bueno acá en Santiago hemos tocado caleta en todos lados, de hecho, tocamos en la Quinta Vergara una vez, Illapu estaba celebrando sus 50 años y nos invitaron a tocar en medio del show. Es super bonito el proceso con los chiquillos y ahora somos amigos, como que a raíz de esto que nos ocurrió nos juntamos a hacer música y terminamos siendo amigos, así que ha sido igual bonito porque nosotros siempre decimos que es extraño cómo surgió esta banda, porque las bandas en general se juntan porque son amigos o porque tenemos gustos musicales parecidos. Hay alguien que no sé, le gusta el metal entonces busca a otro músico que toque metal y hacen una banda. En cambio, nosotros nos unimos porque nos pasó algo terrible, pero de eso terrible sale algo bonito, que es la música.



¿Sientes que es un espacio de cuidado personal este?

Sí, intentamos que sea un espacio de cuidado, que sea un espacio de expresarse y de liberar las emociones que a veces están contenidas. De repente igual sentimos mucha rabia por lo que nos ocurrió y tenemos unas canciones que son súper viscerales, así muy punk, que al menos a mí tocando la batería, pegarle a la batería de verdad energéticamente me ha servido. A los chiquillos también, a través del canto, la guitarra eléctrica. También hay canciones que son un poco más nostálgicas, también tienen que ver con una tristeza respecto a lo que nos pasó.

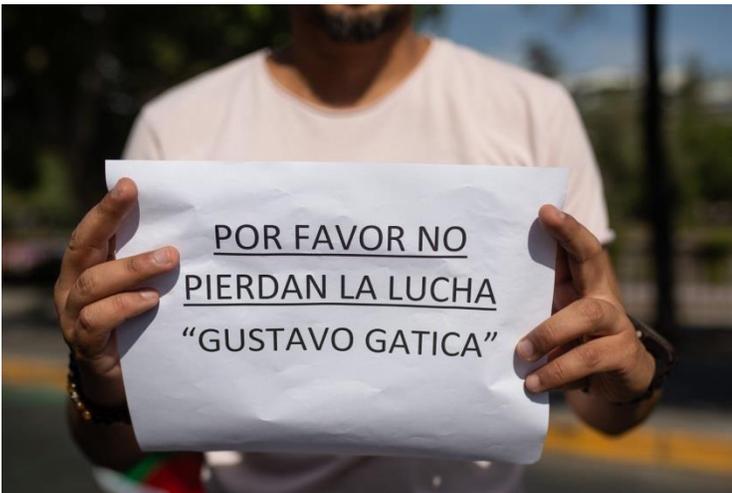
Desde tu experiencia ¿qué mensaje darías para el cuidado de los jóvenes y adolescentes a las organizaciones que trabajan con ellos, al gobierno, al poder judicial, al legislativo, etc.?

A pesar de que no es mi área, yo podría hablarte de la salud mental, como psicólogo, porque hay algo que está ocurriendo con los adolescentes y jóvenes quizás mayores de edad, pero dentro de los 20-22, que es el tema de los suicidios, es algo bien silencioso pero que hoy es de las primeras causas de muerte entre los jóvenes y adolescentes, y yo creo que no le estamos dando el peso que deberíamos como sociedad, como gobierno, como todos los estamentos del Estado. Deberíamos estar haciendo más cosas, más campañas al respecto. Y pensar qué subyace tras estos suicidios o intentos de suicidios, qué está aquejando a nuestra juventud y nuestra niñez. Porque al final que alguien se intente suicidar o que lo logre es reflejo de un malestar interno. Entonces, pensar qué estamos haciendo mal como sociedad, qué se está haciendo mal en los colegios que no se detecta esto a tiempo, en las diferentes ONG o en los servicios de salud pública o privada. Creo que hay algo ahí que yo he venido pensando hace tiempo que no estamos entendiendo y ese mensaje me gustaría dar, no creo tener soluciones, pero creo que hay algo que atender ahí y resolver prontamente, es como una pandemia silenciosa.

Además, dentro de las víctimas de trauma ocular, creo que ya son 6, las personas que se han suicidado. El abandono que puede haber ahí y la sensación de que no hay salida puede ser muy dura.

Sí, efectivamente, hay algo ahí de una desazón de las personas, una pérdida de sentido de las personas que sufrieron violaciones a los derechos humanos durante el estallido, al ver que la sociedad los deja un poco de lado, como que la sociedad cambió rápidamente sus ideales y de querer una sociedad más empática y solidaria pasó a ser una sociedad que pide tan sólo más seguridad y cuidado. Entonces hay una pérdida de sentido de estas personas, al menos ese es mi diagnóstico, obviamente habría que estudiarlo más, pero ese es mi diagnóstico. Y ahí es que las organizaciones sociales, sobre todo, por ejemplo, la banda donde toco o la Coordinadora de Trauma Ocular, que en estos momentos está un poco disuelta, pero esos han sido los principales apoyos entre las víctimas, porque a nivel Estatal y social no ha habido mucho de ello.

Siempre hay expresiones de cariño de las personas, en mi caso que fue súper mediático, por la gravedad de las lesiones, siempre la gente me expresa mucho cariño. Pero no sé si organizaciones que se formaron, asambleas, organizaciones barriales, nada de eso se mantuvo en el tiempo. Entonces hay una cierta desazón respecto a qué pasó. ¿Qué pasó con ese pueblo que dijo que siempre iba a estar ahí? Creo que es una discusión mucho más larga, vino la pandemia, crisis económica, hay mucho ingrediente en esa sopa.

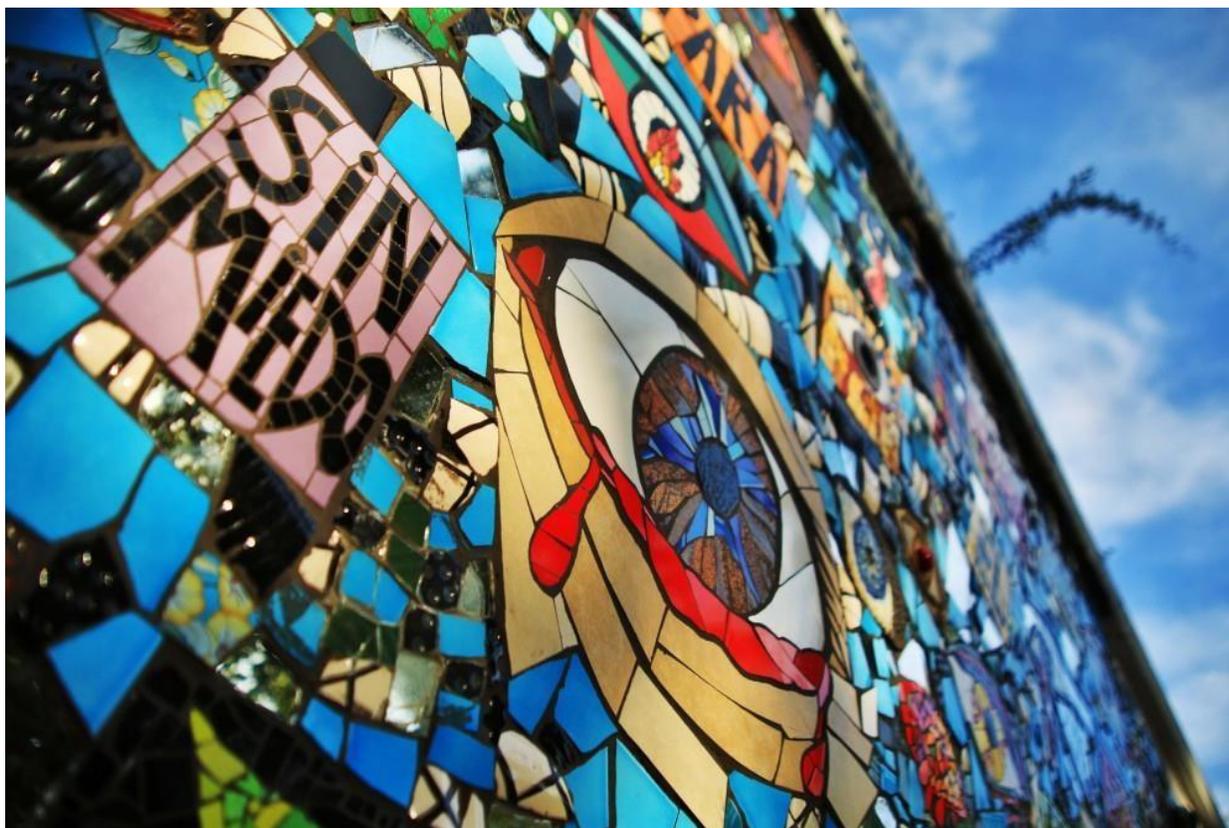


¿Qué sería para ti sentir que hay una reparación?

Esa pregunta siempre es difícil de responder, al menos para mí la reparación tiene que ver con justicia, creo que esos dos conceptos van de la mano. Y no te digo sólo justicia en particular en mi caso, donde se encierre a la persona que me disparó, sino que la justicia para mí es más bien social, creo que yo no me voy a sentir del todo reparado cuando sé que a mi compañero Rodrigo, por ejemplo, se cerró su caso y nadie fue culpable de que le quitaran un ojo. No me voy a sentir del todo reparado y esa sensación ya la tengo, tengo la certeza de que no va a haber reparación, a pesar de que quizás encarcelen a la persona que me disparó. Por ejemplo, en la banda donde yo toco somos ocho integrantes y a todos nos dispararon y sólo en mi caso está individualizada la persona que me disparó y ni siquiera está preso todavía. Eso grafica el grado de impunidad que tenemos hoy en día. Creo que la reparación en mi caso va por el lado de la justicia y se ve lejana igual.

Un informe elaborado por la Fiscalía, con datos del 28 de enero de 2021, indica que originalmente se abrieron 8.581 causas por violaciones de derechos humanos ocurridas durante el estallido social. De ellas, 2.013 fueron reagrupadas con otros procesos. En total quedaron activas 6.568. Pero el 46% de ellas, 3.050 causas, ya fueron cerradas sin formalizaciones y en su mayoría prácticamente sin avances. Las principales razones: falta de pruebas y víctimas inubicables. El informe indica que sólo una se cerró con sentencia condenatoria.

La Fiscalía decidió archivar provisionalmente, no perseverar o no iniciar la investigación de 3.050 causas por violaciones a los derechos humanos asociadas al estallido social. Así lo revela un informe entregado a CIPER por ese organismo del Estado, el que también está en poder del gobierno, con datos actualizados al 28 de enero de 2021.





Alerta de impunidad

Por Alejandra Arriaza Donoso, abogada DD.HH.

A más de cuatro años de la respuesta represiva a las movilizaciones en

nuestro país durante el estallido social, las víctimas aún no consiguen una reparación integral, tampoco la reforma estructural a Carabineros avanza, y la impunidad persiste, a pesar de las recomendaciones que emanaron de los informes internacionales del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, Human Rights Watch y Amnistía Internacional.

La respuesta de la justicia chilena ante los casos de violaciones a los DD.HH. perpetradas durante el estallido social es desoladora. De las 10.568 denuncias presentadas, sólo 27 casos cuentan con sentencia condenatoria, es decir, sólo el 2% ha conseguido justicia según informe de Amnistía Internacional (año 2023.) Cabe recordar que, en el año 2021 la Fiscalía había cerrado el 46% de las investigaciones sin formalizados, y para el cuarto aniversario del estallido social se incrementó casi al doble.

Aunque las protestas involucraron a un amplio espectro de la sociedad, niños, niñas y adolescentes fueron uno de los grupos más afectados por la represión de las policías, en particular las y los estudiantes de secundaria y universitarios.

El INDH estableció que, las niñas, los niños y adolescentes representaron al menos, el 14% de los heridos en el contexto de la protesta. UNICEF y la Defensoría de la Niñez también expresaron preocupación por el aumento de las violaciones a los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, sumándose a la profunda preocupación manifestada ya en el año 2015 por el Comité de los Derechos del Niño, por la actitud

represiva adoptada por el Estado para hacer frente a las manifestaciones estudiantiles que tuvieron lugar en 2011-2012 para solicitar cambios en el sistema educativo.

Con estos antecedentes, es dable preguntarnos, ¿a qué se debe que el Estado Chileno, no dé cumplimiento a las obligaciones de promover, proteger y respetar los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes? ¿Por qué permite las masivas y graves violaciones de derechos humanos? ¿Por qué no hay verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición?

Desde el inicio de la represión a las manifestaciones quedó en evidencia que la mayoría de los crímenes eran perpetrados por funcionarios de Carabineros y no eran casos aislados, pues había en ellos un evidente patrón de conducta, dado por el uso excesivo y abusivo del armamento menos letal, contraviniendo los protocolos aplicables para el uso de la fuerza y control del orden público, disparando con escopetas de perdigones y carabinas lanza gases al cuerpo de las personas, especialmente al tercio superior de él, a fin de lesionarlos o castigarlos por manifestarse, estos hechos ilícitos eran conocidos por el alto mando de la institución, quienes no hicieron nada por impedir la conducta criminal que se había desatado.

No sólo se permitió las violaciones a los derechos humanos en dicho periodo, además se garantizó la impunidad explícitamente. El propio Director General de Carabineros de la época, sostuvo una conversación con personal de su dependencia en la cual les manifestó todo su apoyo y se comprometió con ellos en los siguientes términos: *"a nadie voy a dar de baja por procedimiento policial. Aunque me obliguen, no lo voy a hacer"*.



Las autoridades tenían información sobre el alcance de las lesiones causadas en este contexto, sólo desde octubre a noviembre del 2019 se habían registrado 222 casos de lesiones oculares, de acuerdo con el informe del INDH, sin embargo, no se adoptaron medidas efectivas para poner fin al

mal uso de armas menos letales, incrementándose durante los meses posteriores los casos de torturas y apremios ilegítimos.

Es imperativo que la justicia actúe, y no se siga posponiendo la audiencia de formalización contra el alto mando de Carabineros por el delito contemplado en el artículo 150 A del Código Penal que dispone: *“Igual sanción se impondrá al empleado público que, conociendo de la ocurrencia de estas conductas, no impidiere o no hiciere cesar la aplicación de tortura, teniendo la facultad o autoridad necesaria para ello o estando en posición para hacerlo”*.

Seguiremos trabajando arduamente porque estos crímenes no queden impunes, ya que estamos convencidos que la justicia es el pilar fundamental de la reparación.

Las Causas pendientes del Estallido en Fundación PIDEE

A más de cuatro años del estallido social, PIDEE repasa las causas que se respaldan desde noviembre de 2019 hasta ahora, el panorama es incierto ya que muchos casos han sido cerrados por los tribunales de justicia o abandonados por las personas afectadas ante la revictimización que se produce y el cansancio por el paso del tiempo.

En 2019 luego de las diversas manifestaciones de descontento que se iniciaron a lo largo del país y ante las sucesivas vulneraciones por parte de agentes del Estado, PIDEE decide abrir un área de apoyo jurídico en el que se atendieron 28 casos de violencia en contra de niños, niñas y adolescentes, entre noviembre de 2019 y marzo de 2020. De estas atenciones 8 derivaron en querrelas, las otras fueron abandonadas por las familias, principalmente por miedo a represalias.



Breve cronología de los Casos

Octubre de 2019

E de 15 años es hostigado y golpeado brutalmente por carabineros en Maipú y luego en una marcha en Plaza Dignidad.

Noviembre de 2019

J de 14 años recibe una serie de perdigones en el cuerpo disparados por carabineros en Plaza Dignidad.

L y **S** de 16 y 12 años respectivamente, mientras caminaban por la Gran Avenida cinco carabineros se lanzan sobre el adolescente lo golpean y lo acusan de participar en los saqueos a supermercados, se llevan a ambos a la 10° comisaría y apuntan con un arma en la cabeza al niño de 12 años. Como resultado de los golpes **L** sufre una fractura en la nariz. El fiscal desestima la causa contra carabineros y la causa contra **L** que interpone carabineros donde lo acusan falsamente de ser parte de los saqueos.

M de 16 años, caminaba por San Diego a buscar su bicicleta que había sido reparada y cuando pasa un furgón de carabineros grita: "libertad a los presos políticos", como respuesta a eso, carabineros lo lleva a la comisaría y lo golpean brutalmente. La causa se cierra por inasistencia de la víctima a prestar declaraciones, manifiesta que desiste por miedo.

O de 16 años, mientras se encontraba en las manifestaciones de Plaza Dignidad recibe un disparo en el brazo por parte de carabineros con una carabina lanza gases, su caso continúa en investigación.

Diciembre de 2019

G de 15 años, en medio de las protestas en Plaza Dignidad en el Día Internacional de los Derechos Humanos, un elemento contundente -una lacrimógena según testigos- abrió una profunda herida en la cabeza de G. Quien estuvo inconsciente durante cinco días en los que rozó la muerte. Los rescatistas y médicos que la atendieron en la calle relataron los segundos de horror en que entró en un coma profundo. Su caso continúa en investigación.

N de 18 años recibió siete impactos de perdigones y uno de ellos, le alcanzó el ojo izquierdo, lo que le provocó un estallido ocular.

De estas 8 querrelas sólo 5 siguen vigentes y 3 fueron cerradas.

Sólo cuatro de ellos/as reciben una pensión de gracia por los daños causados por agentes del Estado, esto previa acreditación de la víctima ante el INDH, varios de ellos/as no quisieron continuar por miedo y desconfianza ante las instituciones estatales, según los antecedentes entregados por la abogada de Fundación PIDEE, Alejandra Arriaza, que representa a las familias afectadas.

Como señala el artículo elaborado por CINTRAS: “Trauma ocular como trauma psicosocial”¹: “Junto con los acotados avances en justicia han tenido que enfrentarse con una opinión pública y señales políticas que tienden a culpabilizar y criminalizar sus historias de vida y demandas. El contexto sociopolítico hostil y estigmatizante se traduce frecuentemente en un empeoramiento o cronificación de los problemas de salud mental de los sobrevivientes y con el paso del tiempo provoca un desgaste y falta de participación en las agrupaciones”. Si bien, este artículo se refiere a las personas con trauma ocular, sin duda se puede homologar a todos los casos atendidos por PIDEE, con el agravante de la calidad de menores de edad de todos/as ellos/as al momento de ser agredidos/as por los agentes estatales.

El informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos 2019, (ACNUDH), señala que: “estas violaciones incluyen el uso excesivo o innecesario de la fuerza que resultaron en la privación arbitraria de la vida y en lesiones, (...) el uso indebido de armas menos letales y malos tratos son reiterados en el tiempo”, así como este informe también se presentaron los de Human Rights Watch (2019) y de Amnistía Internacional (2020), bajo el mismo tenor. Sin embargo, cuando estamos a pocos meses de cumplir cinco años de la revuelta social los casos siguen estancados, con la obstaculización de entrega de pruebas por parte de carabineros y continúan causando dolor físico y emocional a las víctimas. El Estado y la sociedad sigue en deuda con la juventud que se alzó durante el estallido.



Nota: Los nombres de las víctimas no han sido escritos para proteger su identidad

¹Artículo: TRAUMA OCULAR COMO TRAUMA PSICOSOCIAL. Desafíos desde una perspectiva de derechos humanos y reparación integral. José Tejada, Alejandra Arriaza, Danae Sinclair, Alejandra Vargas.

PIDEE PARTICIPA

Reunión Plan de Búsqueda



Plan Nacional de Búsqueda

Verdad y Justicia

El pasado 28 de mayo nuestra abogada Alejandra Arriaza nos representó en la reunión que se realizó en el marco del Plan Nacional de Búsqueda en la Casa Central de la Universidad Católica. En la actividad participaron diversas organizaciones de la sociedad civil que están siendo parte de este registro. Estuvo presente el Ministro de Justicia Luis Cordero; el Subsecretario de Derechos Humanos, Javier Altamirano; Marisol Prado, Directora del Servicio Médico Legal; la coordinadora del Plan de Búsqueda, Paulina Zamorano y otros profesionales del programa, quienes expusieron el diseño que se está llevando a cabo para este programa, con las distintas áreas que va a tener, como un área jurídica y un área de asistencia social para los familiares.

También se presentó un equipo de antropólogos que están trabajando en el diseño de las distintas etapas y desde el SML expusieron sobre las coordinaciones que realizarán para entregar la información que tienen, las pericias que se están llevando a cabo y las que están pendientes.

La reunión tuvo un carácter informativo de parte de las autoridades ante lo que las organizaciones de la sociedad civil plantearon sus cuestionamientos respecto del rol que van a ejercer, ya que son parte incumbente en este Plan y se espera tener injerencia en los resultados que este proceso tenga.

Postulamos a Rosemarie Bornand al Premio Nacional de Derechos Humanos

Fundación PIDEE decidió postular al Premio Nacional de Derechos Humanos a la destacada abogada de derechos humanos Rosemarie Bornand Jarpa. Quien en su larga trayectoria fue integrante del Comité Pro Paz y de la Vicaría de la Solidaridad. Actualmente es la presidenta del directorio de la Fundación PIDEE.

En su trabajo como defensora de los derechos humanos, Rosemarie, fue la primera mujer en realizar defensas de los presos políticos en los Consejos de Guerra. Además, fue parte de las misiones de paz en El Salvador y Guatemala. Llegó a ser directora del Programa de DD.HH. del Ministerio de Interior entre 2008 y 2010.



RESEÑAS DE LIBROS



CHILE DESPERTÓ: Lecturas desde la historia del Estallido Social de octubre. Universidad de Chile. 2019.

“Chile Despertó, es un cuadernillo que busca dar, entre muchas posibles, una respuesta a esta interpelación desde múltiples perspectivas historiográficas. En sus páginas el lector podrá encontrar reflexiones históricas que hacen eco en el presente mediante la movilización social, la realización de ‘cabildos’ o la intervención de monumentos. También podrá encontrar análisis socio históricos sobre nuestro presente, cuestionando su origen y proponiendo reflexiones de futuro.”

Ver documento completo: <https://uchile.cl/dam/jcr:c1c55bfb-f142-4415-8b68-15fe01ab1eb0/chile-desperto769-lecturas-desde-la-historia.pdf>



CIUDAD, ESTALLIDO SOCIAL Y DISPUTA GRÁFICA. Luis Campos Medina y Oriana Berlusconi Ramírez. Atenea, Concepción, diciembre 2021.

“Octubre de 2019 es el mes de inicio del llamado "estallido social" chileno. Como producto del alza en la tarifa del pasaje del metro de la ciudad de Santiago, se desencadenó una serie de protestas y manifestaciones que llevaron a que el día viernes 18 la ciudad de Santiago quedara casi sin transporte público, ya que muchos jóvenes se tomaron las estaciones del metro, impidiendo la circulación del ferrocarril subterráneo.

A los pocos días, la autoridad de gobierno decretó el toque de queda. Desde entonces, las manifestaciones, marchas y concentraciones de protesta no dejaron de sucederse día tras día. Sólo la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, en el mes de marzo de 2020, consiguió detener las expresiones de descontento de la población de la ciudad y del país.”

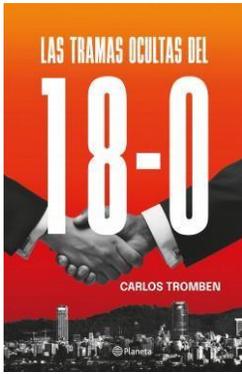
Ver documento completo: <https://revistas.udec.cl/index.php/atenea/article/view/6767/6260>



Estallido social en Chile: Representaciones sociales de niños y niñas de educación primaria. El así llamado estallido. Revista de Educación Las Américas. [Michelle Mendoza Lira](#), [Tamara Morales Sangüesa](#), [Camila Vera Salazar](#) y [Diego Romero Balladares](#). Junio 2022.

“El ‘estallido social’, ocurrido en Chile en octubre del 2019, afectó no sólo a la población joven y adulta, sino también a la infantil. Por este motivo, la investigación buscó comprender las representaciones sociales de niños y niñas sobre este acontecimiento. Para ello, se realizó un estudio cualitativo e interpretativo, aplicando entrevistas individuales semiestructuradas a 10 niños y niñas, entre 12 y 13 años, de establecimientos públicos y particulares subvencionados de la ciudad de Viña del Mar (Chile), las que fueron analizadas siguiendo los lineamientos de la Teoría Fundamentada.”

Ver documento completo: <https://revistas.udla.cl/index.php/rea/article/view/175/248#toc>



Las Tramas ocultas del 18-O. Carlos Tromben. Editorial Planeta.

La trama financiera. La trama política. La trama anarquista.

“El viernes 18 de octubre de 2019 parecía el primer día de otro fin de semana normal de primavera, pero, en cambio, fue el inicio de un quiebre histórico para Chile: millones de personas salieron a las calles para protestar por más justicia social y dignidad, lo que motivó que todas las fuerzas políticas se unieran para diseñar una nueva constitución, un camino lleno de promesas y esperanzas, aunque también una violencia y una represión inauditas en nuestra democracia.

Carlos Tromben, destacado autor y académico, reúne en este libro un sinnúmero de declaraciones, entrevistas y cruces de información entre protagonistas, personajes secundarios y otros clandestinos y secretos, que permiten construir una mirada inédita sobre una parte de nuestra historia reciente que muchos quieren olvidar, pero que, al mismo tiempo, nos obliga a preguntarnos ¿hacia dónde vamos?”



Big bang. Estallido social de 2019. Alberto Mayol. Editorial Catalonia. 2019.

“Alberto Mayol nos trae un libro que está lejos de vanagloriarse de otro anterior donde pronosticó buena parte de lo que está pasando en Chile. Lo que sí hace es ordenar elementos cuando más se necesita de perspectiva. Y ese orden de eventos y decisiones es bien elocuente y explosivo. Como un big bang, medio segundo después de producido. Cuando se ve el fogonazo y todo el material proyectado al universo. Sin saber todavía si se recordará como el fin de una historia o el comienzo de otra.”